



PSOE

PROPOSICIÓN

Registro de Entrada
(Sello)

Destinatario

**SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA
HISTÓRICA VILLA DE LOS
REALEJOS.**

El Grupo Municipal Socialista, en aplicación del artículo 62.2.a de los Órganos de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos, por medio de la presente, formula para su contestación en el próximo pleno el siguiente,

PROPOSICIÓN

PLAYA DEL SOCORRO SIN HUMOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El tabaco es la primera causa de muerte evitable en Canarias además de la causante de muchas enfermedades como el cáncer de pulmón, accidente cerebrovasculares, enfisema, EPOC,...

Las colillas son el residuo que aparece en primera posición en los estudios sobre basuras marinas en Canarias, con un 25% del total, por delante de las bolsas o botellas de plástico o fragmentos de poliestireno.

Las sustancias tóxicas que componen los cigarrillos entre las que existen al menos 250 productos químicos nocivos y más de 50 cancerígenos para el ser humano (nicotina, alquitrán plomo, mercurio, arsénico, ácido cianhídrico...) quedan atrapadas en el filtro y contaminan inevitablemente la arena, el agua y a los seres vivos.

Los filtros de las colillas, que son los restos de las mismas que suelen abandonarse en la arena, no son biodegradables, permaneciendo hasta 10 años sin descomponerse y llegando a provocar la contaminación de 8 litros de agua por colilla.

La playa de El Socorro es un lugar de ocio que muchos de nuestros vecinos y vecinas utilizan habitualmente, especialmente en verano, para disfrutar del mar y el tiempo libre así como realizar diferentes actividades deportivas.

Se trata de una playa muy ligada a la práctica de diferentes deportes como surf, body board, parapente, inicio de la ruta 0-4-0, preparación de temporadas de diferentes clubes deportivos de nuestro municipio...

Es por ello que este emblemático lugar pasa a ser un destacado punto de nuestro municipio para el desarrollo de hábitos de vida saludables y de conservación del medio ambiente (como lo nuestra la consecución año tras año de la bandera azul que ondea en nuestra costa). Esta condición se vuelve contraria al hábito de fumar en la playa que genera tantos males como los que hemos nombrado con anterioridad.

Además, lamentablemente hacer un hoyo en la arena y esconder la colilla es una práctica habitual para muchos fumadores lo que contribuye a la suciedad de la playa y a tener

que destinar recursos para que la misma esté en las mejores condiciones (limpieza de la playa, reparto de ceniceros portátiles...)

Por todo esto cada vez son más los municipios que optan por tener playas libres de humo en sus municipios en todo el litoral español así como por la responsabilidad social que tenemos para con las personas más sensibles como niños y niñas, mujeres embarazadas, personas mayores o personas con problemas de salud que utilizan la playa como espacio de ocio saludable.

La playa es de todos/as por ello entendemos que esta decisión debe ser tomada de forma consensuada por las personas que usamos la playa utilizando las herramientas que el Ayuntamiento tiene.

Por todo lo expuesto anteriormente el Grupo Municipal Socialista propone el siguiente acuerdo para su debate y siguiente votación:

ACUERDO

PRIMERO. Realizar una consulta popular sobre la posibilidad de que la playa del socorro sea una playa libre de humo.

SEGUNDO. En base a los resultados de la consulta popular llevar a cabo la decisión de la misma.

En la Villa de Los Realejos, a 13 de abril de 2018

El Concejala del Grupo Municipal Socialista PSOE

Elena García Hernández